

LICITACIÓN ICC/LLCCC/002/2017

“ADQUISICION VIDEO PROYECTOR DE CINE PROFESIONAL”

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

JUNTA ACLARATORIA.

— En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 08 ocho días del mes de junio del 2017 dos mil diecisiete, siendo las trece horas del día en que se actúa y estando debidamente constituidos en el Instituto Cultural Cabañas ubicado en la Calle Cabañas número 8, colonia Las Fresas, Plaza Tapatía, a efecto de llevar a cabo la junta aclaratoria a que refiere el punto 3 de las BASES DE LA LICITACIÓN LOCAL ICC/LLCCC/001/2017 para la “ADQUISICIÓN VIDEO PROYECTOR DE CINE PROFESIONAL”; se hace constar la presencia de los **LICS. MARCO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ** y **NOÉ SÁNCHEZ BONILLA** como Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo respectivamente, del Comité de Adquisiciones del *Instituto Cultural Cabañas*.

En este acto se informa que dentro del plazo establecido en las referidas Bases de la licitación, fueron recibidas un total de 02 dos preguntas, mismas que fueron realizadas por los concursantes, “**VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.**” con 1 pregunta; y “**CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**” con 1 pregunta.

Asimismo se hace constar la presencia de los concursantes:

- CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. por conducto de RICARDO PONTONES GONZALEZ.
- AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA S.A. DE C.V. por conducto de ESPERANZA CELIS BARRANCA.
- T&T CINEMA S.A. DE C.V. por conducto de PRISCILLA ESPINOSA TOVAR.
- VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V. por conducto CARLOS ALBERTO SAHAGÚN MEDINA.
- SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por conducto de ARNULFO DE LA ROSA CAMPOS.

Quienes se identifican mediante credenciales oficiales dejando copia de ellas, las cuales se adjuntan a la presente acta.

- Preguntas de la Empresa: **Corporación Micrográfica de México, S.A. De C.V.**

LICITACIÓN ICC/LLCCC/002/2017

“ADQUISICION VIDEO PROYECTOR DE CINE PROFESIONAL”

1.- En las especificaciones técnicas del proyector, solicitan que la capacidad mínima de la memoria sea de 2.9 terabytes integrado.. La pregunta es si se acepta poner memoria externa para completar o cumplir con este requisito? O debe ser integrada necesariamente en el proyector?

Respuesta.- La capacidad de memoria necesaria integrada en el proyector debe ser mínima de 2.9 terabytes

- Preguntas de la Empresa: VIEWHAUS SISTEMAS SA DE CV

2.- En los dos concursos anteriores, una de las razones por las que se declaró desierta la licitación fue el techo presupuestal, ¿podría la convocante informarnos cuál es el techo presupuestal autorizado para este proceso?

Respuesta.- Se omite mencionar el monto del techo presupuestal dado que el objetivo de la licitación es obtener las mejores propuestas en precio y calidad del bien adquirido.

Se hace constar que son todas las preguntas que fueron recibidas en el plazo establecido en las bases, por lo que no existiendo preguntas que realizar se declara la presente como formalmente cerrada, levantándose esta acta para dar fe de lo anterior, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, suscribiéndola las personas que en ella participan y quisieron firmar CONSTE.-----

Firmas de los presentes en la Junta Aclaratoria:



Lic. MARCO ANTONIO PÉREZ
RODRIGUEZ Presidente Suplente




LIC. NOE SANCHEZ BONILLA
Secretario Ejecutivo

2/3

LICITACIÓN ICC/LLCCC/002/2017

“ADQUISICION VIDEO PROYECTOR DE CINE PROFESIONAL”



RICARDO PONTONES GONZALEZ
CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.




ARNULFO DE LA ROSA CAMPOS
SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO DE
OCCIDENTE S.A. DE C.V.



ESPERANZA CELIS BARRANCA
AVANCES TECNICOS EN
INFORMATICA S.A. DE C.V.



PRISCILLA ESPINOSA TOVAR
T&T CINEMA S.A. DE C.V.



CARLOS ALBERTO SAHAGÚN MEDINA
VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V.

Wol Sanchez P.

